

ACUERDO NUMERO 068 DE 2007 (2 de octubre)

Por el cual se modifica el Acuerdo 048 de 2005 que creó el Programa de Postgrado Maestría en Educación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Estatuto General o Acuerdo No. 0105 del 18 de Diciembre de 1993, Artículo 13, numeral 9 y

CONSIDERANDO

El Consejo Académico, en sesión del 12 de septiembre de 2007, avaló una modificación al Artículo Primero del Acuerdo 048 del 2 de agosto de 2005, que creó el Programa de Postgrado Maestría en Educación, en cuanto a:

- ✓ El título por otorgar, así: Magíster en Educación, Área _____ por Magíster en Educación, Línea de Investigación en _____.
- ✓ La denominación del Área: "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias" por el de "Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología".
- ✓ Adicionar la Línea de Investigación en "Comunicación, Educación y Cultura"

En consideración a lo anterior:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del Acuerdo 048 del 2 de agosto de 2005 que creó el programa de Postgrado Maestría en Educación que administra la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, el cual quedará así:

Nombre del Programa: **MAESTRIA EN EDUCACION**
Título por otorgar: Magíster en Educación, Línea de Investigación en

- ✓ Educación Multicultural y Etnoeducación
- ✓ Saber Pedagógico
- ✓ Motricidad y Desarrollo Humano
- ✓ Pedagogía de la Lectura y la Escritura
- ✓ Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología
- ✓ Comunicación Educación y Cultura

Duración: Cuatro (4) semestres
Modalidad: Presencial

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División Financiera, División de Sistemas, División de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil siete (2007).

CARLOS EDUARDO CRUZ LOPEZ
Presidente